

Santiago, 7 de abril de 2021

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Informa convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N°18.046, informamos que el Directorio de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **27 de abril de 2021**, a las 9:00 horas en calle Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2020, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.
- d) Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- e) Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.
- f) Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley N° 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Conforme con lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto de un dividendo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2020, esto es, por la suma total de \$891.168.704 a razón de \$59,7899164 por acción suscrita y pagada, correspondiente

a \$267.350.611 a dividendo mínimo obligatorio, y \$ 623.818.093 a dividendo adicional. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará en dinero a contar del día 5 de mayo de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Puerta del Sol N°55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley les otorga, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionista al momento de iniciarse la junta citada. El Directorio acordó que en la referida Junta Ordinaria Accionistas, se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitado, en conformidad y de acuerdo con lo establecido en la NCG N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de esa Comisión.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo lugar de celebración de la Junta, el día 27 de abril de 2021, al momento de iniciarse ésta.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y el informe de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.tunelelmelon.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marcelo Altamirano Salas
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.